



Ayuntamiento de Córdoba

Dª. SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS “GRAN TEATRO DE CÓRDOBA”.

C E R T I F I C O:

Que el Consejo Rector, en sesión extraordinaria celebrada el 5 de abril de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se trascibe en su parte dispositiva:

“SEGUNDO. - Rendición y Propuesta de aprobación del Inventario de Bienes y Derechos 2022 del Instituto Municipal de las Artes Escénicas “Gran Teatro de Córdoba” y remisión al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su tramitación reglamentaria.

Una vez formado el Inventario de Bienes y Derechos del Ejercicio 2022 del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se procede a la Rendición y Propuesta de la misma por el Consejo Rector para la remisión al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y su tramitación reglamentaria.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, Dª María Antonia Aguilar Rider, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba fecha y firma electrónica.

(Firmado: Secretaria IMAE. Salud Gordillo Porcuna)

(PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016)

VºBº

La Presidenta

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****120**
***653**

FECHA Y HORA

11/04/2023 11:37:55 CET
11/04/2023 12:19:46 CET

CÓDIGO CSV

2bcb732084f1c4eecc5da1c1443b23b8157b8efd

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2bcb732084f1c4eecc5da1c1443b23b8157b8efd

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: e41471229bb16bc4a416db96bc1bd7099bc5735f0b598a52358ca07722601089462dde09ac46620f51912
1c1a7036ec6c8f99213cfe0ca8f92a2c61b3160949b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 11/04/2023 11:36:25

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2bcb732084f1c4eecc5da1c1443b23b8157b8efd

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/informativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016.

de fecha 11 de mayo de 2016:
https://secces.palacio.es/legislativa/ce_convenio_i_andalucia_MINHAB_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://código.málaga.es/permítive/decree_CSV.pdf